



PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX}

SEGUNDA SECCIÓN

TOMO XVI

Aguascalientes, Ags., 31 de Diciembre de 2015

Núm. 26

EXTRAORDINARIO

EXTRAORDINARIO

Con fundamento en el Artículo 9° de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes y dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, se ordena la publicación en número extraordinario el Decreto número 270, correspondiente a la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del año 2016.

CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO.- LXII Legislatura

Decreto número 270.- Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del Año 2016.

ÍNDICE:

Página 186

RESPONSABLE: Lic. Sergio Javier Reynoso Talamantes, Secretario General de Gobierno.

GOBIERNO DEL ESTADO

CARLOS LOZANO DE LA TORRE, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, a sus habitantes sabed:

Que por el H. Congreso del Estado se me ha comunicado lo siguiente:

La LXII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

Decreto Número 270

Artículo Único.- Se aprueba la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, quedando en los siguientes términos:

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016

TÍTULO PRIMERO DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 1º.- La Hacienda Pública del Estado percibirá durante el Ejercicio Fiscal del año 2016, de acuerdo con los ordenamientos fiscales, los siguientes ingresos por los conceptos y las cantidades estimadas en pesos que se indican a continuación:

I.	TOTAL	\$	18,079,091,000
1)	IMPUESTOS		697,678,000
	11) IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS		16,010,000
	a) Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos		4,620,000
	b) Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos		11,390,000
	12) IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO		18,240,000
	a) Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores		6,912,000
	b) Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Nuevos y de Hasta 9 años Modelo Anterior		11,328,000
	13) IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES		54,413,000
	a) Sobre Prestación de Servicios de Hospedaje		8,838,000
	b) Sobre Adquisición de Vehículos Usados de Motor		32,005,000
	c) Sobre Negocios Jurídicos e Instrumentos Notariales		7,042,000
	d) A la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico		6,528,000
	14) IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES		595,683,000
	a) Sobre Nóminas		595,683,000
	15) ACCESORIOS		13,332,000
	a) Multas de los Impuestos		846,000
	b) Recargos de los Impuestos		11,106,000
	c) Gastos de ejecución de los Impuestos		1,380,000
2)	DERECHOS		839,021,000
	21) DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		11,267,000
	211) DEL GOBIERNO CENTRAL		11,039,000
	a) La Secretaría de Seguridad Pública		1,658,000
	b) La Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial		1,041,000
	c) La Secretaría del Medio Ambiente		4,174,000

d)	La Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	\$	4,166,000
212)	DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y AUTÓNOMOS		228,000
a)	Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes		20,000
b)	Universidad Politécnica de Aguascalientes		208,000
22)	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		817,290,000
221)	DEL GOBIERNO CENTRAL		398,175,000
a)	La Secretaría de Seguridad Pública		44,306,000
b)	La Secretaría General de Gobierno		11,858,000
c)	El Registro Público de la Propiedad y del Comercio		34,320,000
d)	La Dirección General del Registro Civil		38,031,000
e)	La Secretaría de Finanzas		206,923,000
f)	Las Autoridades Fiscales		5,121,000
g)	La Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial		34,804,000
h)	La Secretaría de Turismo		1,271,000
i)	La Secretaría del Medio Ambiente		20,455,000
j)	La Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial		1,085,000
k)	De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado		1,000
222)	DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y AUTÓNOMOS		419,115,000
a)	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes		23,005,000
b)	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes		18,478,000
c)	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes		190,000
d)	Escuela Normal de Aguascalientes		8,605,000
e)	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes		3,994,000
f)	Instituto de Educación de Aguascalientes		25,628,000
g)	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes		18,313,000
h)	Instituto Estatal de Seguridad Pública		3,025,000
i)	Universidad Tecnológica el Retoño		3,719,000
j)	Universidad Tecnológica de Aguascalientes		17,808,000
k)	Universidad Tecnológica de Calvillo		2,623,000
l)	Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes		11,269,000
m)	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente		255,000
n)	Instituto Estatal Electoral		2,000
o)	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes		232,364,000
p)	Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes		4,000
q)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes		8,947,000
r)	Universidad Politécnica de Aguascalientes		26,736,000
s)	Instituto Cultural de Aguascalientes		9,297,000
t)	Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes		10,000

u)	Fiscalía General del Estado de Aguascalientes	\$	4,843,000
23)	OTROS DERECHOS		8,146,000
231)	DEL GOBIERNO CENTRAL		633,000
a)	La Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas		633,000
232)	DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y AUTÓNOMOS		7,513,000
a)	Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes		2,435,000
b)	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes		6,000
c)	Universidad Politécnica de Aguascalientes		5,072,000
24)	ACCESORIOS DE LOS DERECHOS		2,318,000
241)	DEL GOBIERNO CENTRAL		2,276,000
a)	La Secretaría de Finanzas		2,276,000
242)	DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y AUTÓNOMOS		42,000
a)	Universidad Politécnica de Aguascalientes		42,000
3)	PRODUCTOS		498,905,000
31)	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		270,373,000
311)	DEL GOBIERNO CENTRAL		5,000
a)	La Secretaría de la Juventud		5,000
312)	DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y AUTÓNOMOS		270,368,000
a)	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes		1,204,000
b)	Escuela Normal de Aguascalientes		217,000
c)	Instituto del Agua del Estado		51,171,000
d)	Universidad Tecnológica de Aguascalientes		504,000
e)	Universidad Tecnológica de Calvillo		29,000
f)	Universidad Tecnológica el Retoño		578,000
g)	Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes		63,000
h)	Universidad Politécnica de Aguascalientes		1,337,000
i)	Instituto Cultural de Aguascalientes		7,847,000
j)	Centro de Competitividad e Innovación del Estado de Aguascalientes		256,000
k)	Patronato de la Feria Nacional de San Marcos		71,400,000
l)	Fideicomiso Complejo Tres Centurias		4,511,000
m)	Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes		5,211,000
n)	Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes		9,200,000
o)	Fideicomiso de Administración e Inversión para la Operación de la Isla San Marcos		1,356,000
p)	Instituto Estatal de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria		140,000
q)	Instituto Estatal de Seguridad Pública		96,000
r)	Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes		496,000
s)	Fideicomiso "Ayuda a Personas con Discapacidad"		21,000
t)	Fideicomiso "Ayuda a un Niño"		47,000

u)	Fideicomiso "Ayuda a una Persona Senecta"	\$	25,000
v)	Fideicomiso de Administración para las Escuelas "Programa Escuelas de Calidad" de Aguascalientes		370,000
w)	Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes		20,786,000
x)	Fideicomiso "Desarrollos Industriales de Aguascalientes"		78,988,000
y)	Fideicomiso para la Vivienda del Magisterio de Aguascalientes		171,000
z)	Fondo "Aguascalientes"		1,289,000
aa)	Fondo "Asunción"		10,000
ab)	Fondo de Financiamiento para el Progreso de Aguascalientes		9,338,000
ac)	Instituto de Educación de Aguascalientes		994,000
ad)	Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes		2,192,000
ae)	Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes		14,000
af)	Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes		120,000
ag)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes		171,000
ah)	Instituto Estatal Electoral		150,000
ai)	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes		66,000
32)	PRODUCTOS DE CAPITAL		228,532,000
321)	DEL GOBIERNO CENTRAL		33,531,000
a)	La Secretaría de Finanzas		33,531,000
322)	DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y AUTÓNOMOS		195,001,000
a)	Universidad Tecnológica de Aguascalientes		2,000,000
b)	Universidad Politécnica de Aguascalientes		653,000
c)	Instituto Estatal de Seguridad Pública		26,000
d)	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado		2,500,000
e)	Fideicomiso de Inversión y Administración para la Promoción Turística del Estado de Aguascalientes		3,000
f)	Fideicomiso "Desarrollos Industriales de Aguascalientes"		1,200,000
g)	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes		188,461,000
h)	Órgano Implementador de Sistema de Justicia Penal		98,000
i)	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente		60,000
4)	APROVECHAMIENTOS		94,184,000
41)	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		94,184,000
411)	DEL GOBIERNO CENTRAL		56,961,000
a)	Multas		3,106,000
b)	Indemnizaciones		2,000,000
c)	Reintegros		1,425,000
d)	Otros Aprovechamientos		50,430,000
412)	DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y AUTÓNOMOS		37,223,000
a)	Multas		16,377,000
b)	Indemnizaciones		10,000

	c) Aprovechamientos por Cooperación	\$	2,011,000
	d) Otros Aprovechamientos		18,825,000
5)	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		222,016,000
51)	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		222,016,000
	a) Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes		1,145,000
	b) Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes		1,481,000
	c) Radio y Televisión de Aguascalientes		657,000
	d) Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes		2,192,000
	e) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes		75,980,000
	f) Instituto Cultural de Aguascalientes		1,319,000
	g) Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes		119,841,000
	h) Universidad Politécnica de Aguascalientes		372,000
	i) Instituto de Educación de Aguascalientes		179,000
	j) Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes		18,850,000
6)	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		15,727,287,000
61)	PARTICIPACIONES		7,177,988,000
	a) Fondo General de Participaciones		5,228,763,000
	b) Fondo de Fomento Municipal		540,389,000
	c) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios		102,782,000
	d) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		90,250,000
	e) Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos		200,000
	f) Coordinación Fiscal Federal		186,201,000
	g) Fondo de Fiscalización y Recaudación		269,219,000
	h) Impuesto a la Gasolina y Diesel		260,184,000
	i) Impuesto sobre la Renta Participable		500,000,000
62)	APORTACIONES		8,549,299,000
	a) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		5,413,093,000
	b) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,416,312,000
	c) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		278,623,000
	1) Estatal		33,773,000
	2) Municipal		244,850,000
	d) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		655,906,000
	e) Fondo de Aportaciones Múltiples		271,331,000
	1) Infraestructura Educativa Superior		113,220,000
	2) Infraestructura Educativa Básica		83,140,000
	3) Infraestructura Educativa Media Superior		4,532,000
	4) Asistencia Social		70,439,000
	f) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		97,498,000
	1) Educación de Adultos		37,598,000
	2) Educación Tecnológica		59,900,000

g) Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública	\$ 113,300,000
h) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	303,236,000
63) CONVENIOS	0
7) INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0
71) Endeudamiento interno	0

El desglose de los ingresos para el Ejercicio 2016 no contempla los conceptos y los numerales correspondientes a Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas establecidos en el Catálogo del Clasificador por Rubro de Ingresos en virtud de que no son aplicables para los ingresos que establece esta Ley.

**TÍTULO SEGUNDO
DE LOS IMPUESTOS**

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO 2º.- Los Impuestos a que se refiere el numeral 1), de la Fracción I, del Artículo 1º del Capítulo Único, del Título Primero de los Ingresos, se pagarán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Hacienda del Estado de Aguascalientes vigente.

**TÍTULO TERCERO
DE LOS DERECHOS**

CAPÍTULO I

De las Autoridades de Seguridad Pública y Vialidad

ARTÍCULO 3º.- Por el uso o goce y por la prestación de servicios de las Autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública, se causarán y pagarán los derechos correspondientes, de conformidad con las leyes respectivas y aplicando las siguientes tarifas:

I.	Por los servicios y/o autorizaciones a las Personas Físicas o Morales:		
1)	Por la autorización para utilizar torretas por cada vehículo	\$	411
2)	Licencia para conducir vehículos:		
A)	De chofer:		
a)	Por dos años		400
b)	Por cuatro años		650
c)	Por seis años		915
B)	De automovilista o motociclista:		
a)	Por dos años		317
b)	Por cuatro años		520
c)	Por seis años		745
C)	Por permiso a menores de edad para automovilista:		
a)	Por un año		411
b)	Por dos años		582
D)	Por el aviso de baja de licencias de conducir		115
E)	Por el uso de vehículo propiedad del Gobierno del Estado para llevar a cabo el examen práctico de manejo		160
3)	Reposición de licencia para conducir vehículos de motor		270
4)	Escuelas de manejo:		
A)	Por la expedición de autorización de escuelas de manejo		6,128
B)	Revalidación de autorización de escuelas de manejo, por un año de calendario		1,305
5)	Otros servicios:		
A)	Por cada constancia o certificación		115

CAPÍTULO XI**Por los Servicios prestados conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes**

ARTÍCULO 14.- Por la prestación de servicios a que se refiere el Artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, se causarán y pagarán los derechos correspondientes, aplicando las siguientes tarifas:

I.	Copia simple de documentos, por página	\$	1
II.	Copia certificada de documentos, por página		25
III.	Copia simple a color en papel tamaño carta u oficio, cada una		25
IV.	Disco compacto, cada uno		40
V.	Copia xerográfica en papel bond, por metro cuadrado, expedido por el Instituto de Educación de Aguascalientes		65
VI.	Plano en papel bond, por metro cuadrado, expedido por el Instituto de Educación de Aguascalientes		180
VII.	Plano simple, expedido por la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones		31
VIII.	Plano certificado, expedido por la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones		50
IX.	Copia en blanco y negro de carta temática, planos o mapas de bancos de material, por metro cuadrado, expedido por la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes		80
X.	Copia certificada en blanco y negro de carta temática, planos o mapas de bancos de material, por metro cuadrado, expedido por la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes		115

CAPÍTULO XII**De las Autoridades de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas**

ARTÍCULO 15.- Por los servicios prestados por las autoridades de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, se causarán y pagarán los derechos correspondientes, aplicando las siguientes tarifas:

I.	Copias simples	\$	3
II.	Compra de bases para licitación pública y/o subasta de bienes		1,100
III.	Copias certificadas		15
IV.	Constancia de no inhabilitación		100

CAPÍTULO XIII**De los Derechos de las Entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados y Autónomos**

ARTÍCULO 16.- Por el uso o goce y por la prestación de los servicios de las Entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados y Autónomos, se causarán y pagarán los derechos correspondientes, aplicando las siguientes cuotas o tarifas:

I.	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes:		
1)	Ficha de admisión, por alumno	\$	190
2)	Aportación CECyTEA:		
A)	Zona urbana		1,365
B)	Zona rural		980
3)	Aportación de semestres anteriores:		
A)	CECyTEA (de \$50.00 a \$1,930.00)		
B)	CEMSAD (de \$50.00 a \$1,328.00)		
4)	Examen extraordinario, por materia:		

A) Constancia de estudios TSU e Ingeniería	\$ 36
B) Constancia Plan de Estudios TSU e Ingeniería	1,000
5) Reposición de credencial	80
6) Trámite de Titulación:	
A) Título y Cédula Profesional TSU	2,850
B) Título y Cédula Profesional Ingeniería	3,150
C) Certificado parcial TSU e Ingeniería	360
7) Exámenes de recuperación	170
8) Cursos de extensión y Educación Continua:	
A) Curso de EXANI	205
B) Curso de Educación Continua	265
C) Cursos de Verano	815

XIII. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente:

1) Formulación y elaboración de dictámenes técnicos, cada uno:	
A) Dictamen técnico y pericial de ruido, para establecer el nivel sonoro ambiental	125
B) Dictamen técnico y pericial de Partículas Sólidas Totales (PST), por punto de muestreo	177
C) Dictamen técnico y pericial de Partículas Menores a 10 micras (PM10), por punto de muestreo	240
D) Dictamen técnico y pericial de Partículas Menores a 2.5 micras (PM 2.5), por punto de muestreo	57
E) Dictamen técnico de monitoreo atmosférico, completo para la determinación de ozono "O3" óxido de nitrógeno (NOx), monóxido de carbono (CO), dióxido de azufre (SO2) y partículas	125
F) Dictamen técnico y pericial de daños:	
a) Leve	125
b) Medio	240
c) Grave	291

XIV. Instituto Estatal Electoral:

1) Copia de plano cartográfico a color, 118.9 x 86 cm	80
2) Copia simple de documentos, por página	1
3) Copia certificada, por página	50
4) Disco compacto, cada uno	37

XV. Las cuotas o tarifas que aplica el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes se determinarán de acuerdo a la tabla siguiente:

CUOTAS O TARIFAS DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONCEPTOS	CÓDIGO DE CUOTA O TARIFA				
	P	A	B	C	D
A Primer Nivel de Atención					
1 Consulta de urgencias	\$ 157	\$ 124	\$ 95	\$ 73	\$ 56
2 Venoclisis	225	177	132	101	84
3 Inyección intravenosa	23	21	18	16	5
4 Inyección intramuscular	16	5	5	5	5
5 Férula posterior de yeso	331	265	202	153	118
6 Retiro de yeso	89	73	56	41	33